



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1132/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS, AL FUNCIONARIO FEDERICO RODOLFO FERNÁNDEZ GÓMEZ DE LA FP-UNA.

01 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/565/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución y eleva el Memorando DI/408/2023, del Director, Prof. Dr. Diego Pinto, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el cual solicita apoyo económico y la designación del funcionario FEDERICO RODOLFO FERNÁNDEZ GÓMEZ, para asistir en representación de la FP-UNA, como autor para presentar el trabajo denominado "Sistema Multisensorial basado en Tecnología IoT", en el Encuentro de Divulgación Científica de la FCTA – UNP, organizado por la Facultad de Ciencias, Tecnología y Arte, de la Universidad Nacional de Pilar, a realizarse en el Campus de la Universidad de Pilar, del 01 al 03 de noviembre de 2023.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Designar al al funcionario FEDERICO RODOLFO FERNÁNDEZ GÓMEZ, C.I.C. N° 687.384, de la FP-UNA, para asistir en representación de la FP-UNA, como autor para presentar el trabajo denominado "Sistema Multisensorial basado en Tecnología IoT", en el Encuentro de Divulgación Científica de la FCTA – UNP, organizado por la Facultad de Ciencias, Tecnología y Arte, de la Universidad Nacional de Pilar, a realizarse en el Campus de la Universidad de Pilar, del 01 al 03 de noviembre de 2023.

Art. 2° Autorizar el pago único de guaraníes quinientos mil (G. 500.000), en concepto de pago de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30, según disponibilidad presupuestaria y financiera.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Sylvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

